



ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL ALBAÑIL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 11:30 horas del día 14 de febrero de 2024, en las Dependencias del Servicio de Mantenimiento, sito en Calle Fraguas nº 6 (Alcorcón), se reúnen los miembros titulares del Órgano de selección que a continuación se detallan:

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES: 1.- D. José Domingo Mirón
2.- D. Pablo Hidalgo Fernández

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

. Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

1. ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA POR UNO DE LOS ASPIRANTES AL SEGUNDO EJERCICIO TEÓRICO

El Tribunal procede a estudiar la alegación presentada por el aspirante José María Ávila Carretero con fecha 7 de febrero de 2024 y con nº registro 6709/2024 a la pregunta nº 33 del examen realizado el 1 de febrero de 2024.

El Órgano Selectivo, estudiada la mencionada alegación, considera que el enunciado de la pregunta nº 33 no cabe interpretarla de otra forma, por lo que las argumentaciones presentadas por el aspirante no son coherentes y son contradictorias entre sí, siendo la respuesta b) de dicha pregunta la correcta.

Por todo lo expuesto, se ACUERDA, por unanimidad **desestimar** la alegación presentada a la pregunta nº 33, no produciendo ninguna variación en la puntuación total de la FASE DE OPOSICIÓN publicada en la página web del Ayuntamiento.

2.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA FASE DE CONCURSO

Concluido el estudio de la alegación, se procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes participantes y que, según las bases de la convocatoria, en su apartado B, han superado la Fase de Oposición:



Revisada toda la documentación aportada, resulta la siguiente calificación de la Fase de Concurso:

			PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIÓN SUPERIOR	FORMACIÓN	TOTAL
ÁVILA	CARRETERO	JOSÉ M ^a	3,00	18,00	0,00	5,50	26,50
CUESTA	DE LA MATA	JOSÉ	6,00	4,15	0,00	5,50	15,65
DURÁN	GARCÍA	MANUEL	0,00	2,45	0,00	3,50	5,95
FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	EMILIO	1,00	17,55	0,00	1,85	20,40
MALPICA	PANCORBO	ANTONIO	5,00	16,10	0,00	5,50	26,60
MOYA	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	5,00	18,00	0,00	1,50	24,50

La puntuación final se obtendrá a partir de la suma de la fase de oposición y la fase de concurso.

Tras la baremación de la documentación presentada, el **Órgano de Selección, por unanimidad de sus miembros ACUERDA:**

PRIMERO. - Proceder a la suma de puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, según se indica en el apartado C de las bases de la convocatoria, OTORGANDO los siguientes resultados:

			PUNTUACIÓN		
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
ÁVILA	CARRETERO	JOSÉ M ^a	50,51	26,50	77,01
CUESTA	DE LA MATA	JOSÉ	43,21	15,65	58,86
DURÁN	GARCÍA	MANUEL	40,85	5,95	46,80
FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	EMILIO	53,36	20,40	73,76
MALPICA	PANCORBO	ANTONIO	47,03	26,60	73,63
MOYA	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	53,86	24,50	78,36

SEGUNDO. - PROPONER el siguiente listado definitivo, ordenado por las puntuaciones finales, para formar la Bolsa de trabajo de OFICIAL ALBAÑIL:

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	MOYA	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	78,36
2	ÁVILA	CARRETERO	JOSÉ M ^a	77,01
3	FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	EMILIO	73,76
4	MALPICA	PANCORBO	ANTONIO	73,63
5	CUESTA	DE LA MATA	JOSÉ	58,86
6	DURÁN	GARCÍA	MANUEL	46,80



TERCERO. - CONCEDER a los aspirantes un plazo de presentación de alegaciones de TRES DÍAS HÁBILES, contados desde la publicación de la presente acta en la página WEB municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

LA SECRETARIA

Fdo. Marta García Jiménez

VOCAL

Fdo.: José Domingo Mirón

VOCAL 2

Fdo.: Pablo Hidalgo Fernández

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Illán

